

ACTA DEL CONSEJO

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
02 DE OCTUBRE DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día martes 02 dos de octubre de 2007 dos mil siete, se celebró la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, HÉCTOR MORENO VALENCIA Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 2 dos Consejeros Titulares con nombramiento vigente a esta fecha, se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y la interpretación de ley-001/2007 de fecha 9 nueve de julio de 2007 dos mil siete y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco septiembre de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene Acta de la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de septiembre del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 320/2007
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	21 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL C. OSCAR OSWALDO PADILLA MUÑOZ, TANTO DEL EXAMEN PSICOMÉTRICO, COMO EL DE CONOCIMIENTOS PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO PENAL Y JUEZ ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADOLESCENTES.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 321/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	31 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE "ZAPOTILTIC" DEL FRACCIONAMIENTO "LOMAS DEL LAUREL": RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS Y SI PROVIENEN DE ALGUNA PARTIDA PRESUPUESTAL; GASTOS EXTRAORDINARIOS NO CONTEMPLADOS O EMERGENTES; LICITACIÓN DE LA OBRA (TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS); SI EXISTEN PROBLEMAS TÉCNICOS QUE PUDIERAN RETRASAR LA PAVIMENTACIÓN Y TIEMPO ESTIMADO PARA SU CONCLUSIÓN; SI EXISTE CONVENIO CON EL "SIAPA" Y GASTOS EROGADOS; INFORME SOBRE LA EXISTENCIA DE PAGOS "DIRECTOS" DE VECINOS A OBREROS; AVANCES DE LA OBRA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 322/2007
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
SUPUESTOS	NEGATIVA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	10 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA FACTURA 166574 BB, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2007 DEL PROVEEDOR "TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V", ASÍ COMO DE LA FACTURA B-78073, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2007 DEL PROVEEDOR "ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V."; EN AMBOS CASOS, INDICAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL EJERCIDA, PROGRAMA ASISTENCIAL DIRIGIDO, DESTINO FINAL DE DICHOS ARTÍCULOS Y COPIA DE LA FACTURA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 323/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA EN COPIA CERTIFICADA SOBRE EL PRIMER PROYECTO DEL NODO VIAL "CRUCERO TUTELAR" EN EL MPIO. DE ZAPOPAN, QUE SE PRETENDÍA CONSTRUIR ENTRE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2006 Y ENERO DE 2007; DICTÁMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS; PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN; CONVOCATORIA DE CONSULTA PÚBLICA; PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN Y LICENCIA; PROYECTO QUE SE PRETENDÍA CONSTRUIR Y QUE FUE CANCELADO POR CONFLICTOS CON VECINOS; MINUTAS DE JUNTAS DE ACLARACIÓN; LICITACIÓN (TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS); MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y EVALUACIÓN DEL MISMO; PUBLICACIÓN DEL DICTÁMEN CONDICIONADO DE INICIO DE OBRA; PLANO CON LA LOCALIZACIÓN DEL ARBOLADO QUE SE DERRIBÓ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y REGISTRO DE ÁRBOLES DERRIBADOS.

ACTA DEL CONSEJO

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 324/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	30 DE AGOSTO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, SUS MODIFICACIONES Y DATOS GENERALES DE LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS REGISTRADAS EN SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE: "MODA Y DISEÑO DIPANT, S.A. DE C.V."; "INTERNACIONAL DE SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A. DE C.V."; "CARLOZA, S.A. DE C.V."; "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V."; "PROVEEDORES EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V."; "MANTENIMIENTO Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V."

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 325/2007
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	7 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELATIVA AL ENVÍO AL EXTRANJERO DE UN MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS; FECHA DE LA TRANSFERENCIA; LUGAR AL QUE SE ENVIÓ EL DINERO; PERSONA QUE AUTORIZÓ LA SÁLIDA; BENEFICIO QUE LOS TRABAJADORES HAN OBTENIDO CON TAL MOVIMIENTO ECONÓMICO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 326/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CIHUATLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LAS ÓRDENES DE PAGO O GASTOS QUE LA HACIENDA MUNICIPAL HAYA EROGADO POR SERVICIOS MÉDICOS (HONORARIOS MÉDICOS, ESPECIALISTAS, VIÁTICOS, ETC.) PRESTADOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL, REGIDORES Y DIRECTORES, SUBDIRECTORES O JEFES DE DEPARTAMENTO Y SUS FAMILIARES O BENEFICIARIOS.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 327/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
FECHA DE SOL. INF.	26 DE JUNIO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE: CUENTAS DE CHEQUES ABIERTAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 A NOMBRE DEL MPIO. CON FONDOS FEDERALES PARA EL CRÉDITO AL CAMPO, ASÍ COMO DE LAS CANCELADAS EN LOS AÑOS 2004, 2005 Y 2006 (EN ESTE ÚLTIMO CASO INCLUIR NOMBRE DEL BANCO, NO. DE CUENTA, FECHA DE CANCELACIÓN Y SALDO CANCELADO); ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA DE LAS CUENTAS ANTERIORES; CONTRATO DEL FIDEICOMISO QUE SE ABRIÓ CON LA CANCELACIÓN DE LAS CUENTAS MENCIONADAS Y LA LISTA DE BENEFICIARIOS CON EL SALDO INDIVIDUAL APORTADO.

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 328/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1989-1992.

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 329/2007
SUJETO OBLIGADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL PRÉSTAMO NO. 200000145 DE FECHA "14 DE JULIO DE AÑO 2000": SI FUE OTORGADO; A FAVOR DE QUIEN; CANTIDAD E INTERESES; TIPO; FINALIDAD; AVAL; GARANTÍAS; SI SE SUSCRIBIÓ UN CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA PRENDARIA EN RELACIÓN CON EL CITADO PRÉSTAMO DE FECHA "14 DE ABRIL DEL AÑO 2000" (NOMBRE DEL DEUDOR PRINCIPAL, DEUDOR SOLIDARIO O AVAL Y TESTIGOS PRESENCIALES); SI SE SUSCRIBIÓ PAGARÉ CON VENCIMIENTO PERIÓDICO Y CANTIDAD; SI OBRA COMO GARANTÍA VIRTUAL DE PAGO LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHÍCULO (VER CARACTERÍSTICAS); NÚMERO DE PRÉSTAMOS OTORGADOS EN FAVOR DEL C. MARTÍN YAÑEZ MACHORRO (CANTIDAD, TIPO, GARANTÍAS, MODO DE PAGO Y SI SE AUTORIZÓ DESCUENTO O COBRO AUTOMÁTICO POR NÓMINA); NÚMERO DE CHEQUE, NÚMERO DE CUENTA, BANCO, CANTIDAD Y FECHA CON LA CUAL SE OTORGÓ EL PRÉSTAMO; RELACIÓN DE SOLICITUD DE CRÉDITO CON EL PRÉSTAMO, ASÍ COMO EL ESTADO ACTUAL DEL MISMO.

ACTA DEL CONSEJO

11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 330/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO.
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	4 DE SEPTIEMBRE DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA NÓMINA DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TANTO DE BASE COMO EVENTUALES QUE INCLUYA SALARIO, COMPENSACIONES, HORAS EXTRAS, GASTOS DE REPRESENTACIÓN, DESCUENTOS AL FONDO ANTE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DEL ESTADO Y "FONACOT" CORRESPONDIENTES A DIVERSOS PERÍODOS (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD). POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA REDACTADA POR LA SRÍA. DEL AYUNTAMIENTO A LAS 9:00 HORAS DEL PASADO 20 DE ABRIL DE 2007 (ÚNICAMENTE PUNTOS 1 Y 4 DE LA MISMA).

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 320/2007, RECURSO 321/2007, RECURSO 322/2007, RECURSO 323/2007, RECURSO 324/2007, RECURSO 325/2007, RECURSO 326/2007, RECURSO 327/2007, RECURSO 328/2007, RECURSO 329/2007 y RECURSO 330/2007, ordenando su turno a la ponencia correspondiente de los Consejeros.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 25 veinticinco de septiembre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya que los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Consejeros:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 315/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO, POR UN LADO SE CLASIFICA CIERTA INFORMACIÓN Y POR OTRO SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 316/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 317/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 318/2007
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 319/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 306/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE ACUERDA NO REMITIR LA PROPUESTA DE SANCIÓN, TODA VEZ QUE SI OBRA NOTIFICADO EN EL EXPEDIENTE, EL INFORME DE NEGATIVA CORRESPONDIENTE.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2007 dos mil siete y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor de los proyectos.
El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 315/2007, 316/2007, 317/2007, 318/2007, 319/2007 Y 306/2007.**

V. Como último punto, en asuntos varios, el Presidente Consejero Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si tienen asuntos que desahogar, a lo que el Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, le comenta que tiene dos asuntos que tratar.

1).- Haciendo uso de la voz, el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, informa los siguientes puntos:

- 1.1) Acerca de la tarea encomendada en la sesión de fecha 25 veinticinco de septiembre del año en curso referente al análisis, interpretación y observaciones sobre el "criterio para determinar que la ubicación de las obras es información considerada como fundamental", mismo que fue remitido a solicitud de la Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública del H. Ayuntamiento de Guadalajara; del mismo, se generó un criterio elaborado por el área de la Secretaría Ejecutiva, el cual se presenta en forma documentada en la presente sesión para que sea valorado y revisado.
- 1.2) En este apartado informa acerca de la contestación que se recibió el pasado 25 veinticinco de septiembre del año en curso, al oficio que se acordó en la sesión del 01 primero de agosto de 2007 dos mil siete dirigido a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco donde solicitaba a este sujeto obligado diversa información acerca del proceso que se estaba llevando a cabo al interior del Instituto para auditarlo; en resumen, comenta, que en este oficio se plasma la improcedencia de esta solicitud, al no estar contemplado en las leyes estatales que invocan para la práctica de las auditorías.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, da cuenta a los miembros del Consejo acerca de los dos comunicados del Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez y de igual forma propone que respecto del criterio para "determinar que la ubicación de las obras es información considerada como fundamental", propone que la próxima sesión de fecha 09 nueve de octubre del año en curso se someta a la consideración y votación de los Consejeros.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta si esa propuesta se refiere a la consulta que en su momento realizó el H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco a lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le responde afirmativamente.

El Consejero Héctor Moreno Valencia pide que, respecto del comunicado enviado por el Auditor Superior del Estado de Jalisco, se formule una revisión jurídica del tema aunado a un estudio minucioso de todo el caso.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita se turne a la Dirección Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa y a la Dirección Jurídica para que se proceda al análisis del documento.

ACTA DEL CONSEJO

2).- En este punto el Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que en la sesión previa llevada a cabo el 01 primero de Octubre del año en curso, se analizaron los documentos que presentaron con sus observaciones los Asistentes de Proyectos de la Secretaría Ejecutiva y el área jurídica, proponiéndose de nueva cuenta, el "Criterio para comprobar que el sujeto obligado tuvo a disposición la información solicitada", procediendo a leer a la letra lo siguiente:

CRITERIO

ÚNICO. *Cuando el sujeto obligado ponga a disposición la información solicitada, de conformidad con lo previsto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el titular de la Unidad de Transparencia e Información o quien haga sus veces, deberá, por medio de acuerdo que contenga la fecha de su emisión, poner a disposición la información solicitada por el término de 10 diez días hábiles. Una vez transcurrido dicho plazo, sin que el interesado haya realizado las gestiones necesarias para recoger la información, el sujeto obligado podrá devolverla a los archivos correspondientes, sin responsabilidad alguna sobre la petición, debiendo elaborar para este efecto, una constancia de hechos mediante acta circunstanciada ante la presencia de dos testigos, la cual deberá mencionar qué documentos estuvieron a disposición, así como la fuente de su origen, es decir, el número de expediente o archivo donde constan y la oficina resguardante de la misma.*

El Consejero Presidente explica que este es el acuerdo para emitir el criterio el cual se analizó a propuesta del Consejero Héctor Moreno Valencia y que posteriormente se solicitó se realizaran las valoraciones por escrito.

Pone a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del criterio antes mencionado preguntando de igual forma si se tiene alguna otra observación.

El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que ya revisó la información que recibió vía correo electrónico, sin tener ninguna objeción al respecto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, a fin de aprobar o no el Criterio, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor del criterio.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto en contra.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco motiva su voto con base en el escrito presentado por él en la sesión de fecha 25 veinticinco de Septiembre del 2007 dos mil siete.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López le recuerda que este criterio se revisó por las dos áreas tanto de Secretaría Ejecutiva como de la Dirección Jurídica, a lo que el Consejero Guillermo Muñoz Franco le comunica que ya tomó en cuenta esas observaciones pero que de igual forma emite su voto en contra por las valoraciones indicadas.

El Consejero Presidente solicita se registre el voto particular en contra del Consejero Guillermo Muñoz Franco anexando su argumentación documentada y presentada en la sesión del 25 veinticinco de septiembre de 2007 dos mil siete.

ACTA DEL CONSEJO

En virtud de la votación registrada se **APRUEBA** por mayoría de los Consejeros el "Criterio para comprobar que el sujeto obligado tuvo a disposición la información solicitada", pidiendo que el mismo se publique para los efectos que correspondan.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha esta Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



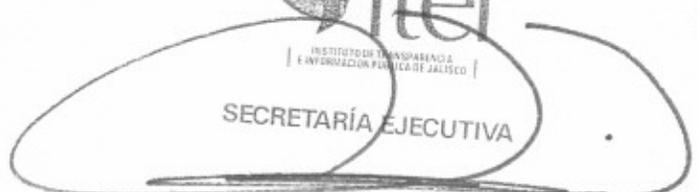
AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 02 DOS DE OCTUBRE DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 10 DIEZ HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/MCG